

Copia Usplan 1



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA
MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
DIRECCIÓN SUPERIOR

OF. USEPLAN/MCIV 770 - 2018
Guatemala, 29 de Agosto de 2018

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS
SECRETARÍA GENERAL
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

RECIBIDO
05 SET. 2018

Alas: 15:10 Hrs. Lugar: USEPLAN

SEGEPLAN
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
RECIBIDO
03 SEP 2018

HOR: 15:00 NOMBRE: [Signature]

Licenciado
Kildare Stanley Enríquez
Director Técnico de Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

Estimado Señor Director:

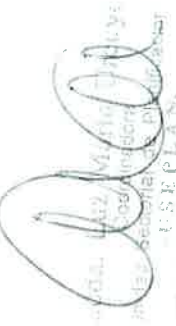
De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 185-2018 que aprueba el Comprobante de Modificación Física CO2F No. 1071 del Sistema Nacional de Inversión Pública -SNIP-, con la finalidad de realizar el movimiento físico en concordancia con la modificación presupuestaria tipo INTRA 2, por un monto de Q.18,400,000.00 para compatibilizar los movimientos físicos-financieros para la Dirección General de Caminos - DGC -.

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribimos del Señor Director.

Vo.Bo.



Ministerio de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda



Ministerio de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda

DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO
RECIBIDO
05 SEP 2018

Hora: 11:30
Firma: [Signature]
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas

Activo	Fecha de Registro	GESTION	Descripción	Estado	Monto Solicitado	Monto Aprobado	Clase Registro	Fecha Disposición Legal	Disposición Legal
--------	-------------------	---------	-------------	--------	------------------	----------------	----------------	-------------------------	-------------------

259	22/08/2018	33249581	REPROGRAMACIÓN DE OBRAS, CON FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" EN EL GRUPO DE GASTO 300 "PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES", A CARGO DE LA UNIDAD DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS - DGC, UNIDAD ADSCRITA AL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA.	APROBADO	18,400,000.00	0.00	INTRAZ	23/08/2018	PRESUPUESTO 073-18
-----	------------	----------	--	----------	---------------	------	--------	------------	--------------------

258	22/08/2018	33248499	REPROGRAMACIÓN DE OBRAS, EN SUSTITUCIÓN DE FUENTES DE FINANCIAMIENTO DEBITADO RECURSOS DE LA FUENTE 32 "PRESTAMOS EXTERNOS" PARA ACREDITAR A LA FUENTE 11 "INGRESOS CORRIENTES" EN EL GRUPO DE GASTO 300 "PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES", A CARGO DE LA UNIDAD DIRECCIÓN DE EDIFICIOS DEL ESTADO - UCEE, UNIDAD ADSCRITA AL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA.	ENVIADO	6,164,015.00	0.00	INTRAI		
-----	------------	----------	---	---------	--------------	------	--------	--	--

257	23/08/2018	33244420	REPROGRAMACIÓN DE OBRAS, CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 5 "SUSTITUCIÓN DE FUENTES DE FINANCIAMIENTO" DEL DECRETO NÚMERO 15-2018 DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA Y NOTA 1913 DEL MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS.	ENVIADO	69,497,228.00	0.00	INTRAI		
-----	------------	----------	--	---------	---------------	------	--------	--	--

256	21/08/2018	33231259	REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO, CON LA FINALIDAD DE FORTALECER LA ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA DE VARIOS RENGLONES EN LOS GRUPOS DE GASTO 100 "SERVICIOS NO PERSONALES", 200 "MATERIALES Y SUMINISTROS" Y 400 "TRANSFERENCIAS CORRIENTES" CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS - DGC, UNIDAD ADSCRITA AL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA.	ENVIADO	1,151,918.00	0.00	INTRAZ		
-----	------------	----------	--	---------	--------------	------	--------	--	--

255	21/08/2018	33234316	REPROGRAMACIÓN DE OBRAS, CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 5 "SUSTITUCIÓN DE FUENTES DE FINANCIAMIENTO" DEL DECRETO NÚMERO 15-2018 DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA Y NOTA 1913 DEL MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS.	RECHAZADO	69,497,228.00	0.00	INTRAI		
-----	------------	----------	--	-----------	---------------	------	--------	--	--

254	17/08/2018	33201179	REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO, CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" QUE TIENE COMO FINALIDAD FORTALECER EL RENGLON 029 "OTRAS REVENIMIENTOS DE PERSONAL TEMPORAL" EN LAS ACTIVIDADES 01, 02 Y 03 DEL PROGRAMA 01 "ACTIVIDADES CENTRALES", A CARGO DE LAS ACTIVIDADES CENTRALES DE LA DIRECCIÓN SUPERIOR DEL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA.	ENVIADO	417,619.00	0.00	INTRAI		
-----	------------	----------	--	---------	------------	------	--------	--	--

			REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES".						
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Sel	Correlativo	Fecha de Registro	GESTION	Descripción	Estado	Monto Solicitado	Monto Aprobado	Clase Registro	Fecha Disposición Legal	Disposición Legal
259		22/08/2018	33249361	REPROGRAMACION DE OBRAS CON FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 INGRESOS CORRIENTES EN EL GRUPO DE GASTO 300 PROPIEDAD PLANTA EQUIPO E INTANGIBLES A CARGO DE LA UNIDAD DIRECCION GENERAL DE CAMINOS-DGC- UNIDAD ADSCRITA AL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	ENVIADO	18,400,000.00	0.00	INTRA2		
258		22/08/2018	33248499	PRESTAMOS EXTERNOS PARA ACREDITAR A LA FUENTE 11 INGRESOS CORRIENTES EN EL GRUPO DE GASTO 300 PROPIEDAD PLANTA EQUIPO E INTANGIBLES A CARGO DE LA UNIDAD DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DEL ESTADO-JUCEB- UNIDAD ADSCRITA AL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	ENVIADO	6,354,015.00	0.00	INTRA1		
257		22/08/2018	33244420	REPROGRAMACION DE OBRAS CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 5 SUSTITUCION DE FUENTES DE FINANCIAMIENTO DEL DECRETO NUMERO 15-2018 DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA Y NOTA 1918 DEL MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS	ENVIADO	69,497,228.00	0.00	INTRA1		
256		21/08/2018	33231259	REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO CON LA FINALIDAD DE FORTALECER LA ASIGNACION PRESUPUESTARIA DE VARIOS RENGLONES EN LOS GRUPOS DE GASTO 100 SERVICIOS NO PERSONALES, 200 MATERIALES Y SUMINISTROS Y 400 TRANSFERENCIAS CORRIENTES CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 INGRESOS CORRIENTES A CARGO DE LA DIRECCION GENERAL DE CAMINOS-DGC- UNIDAD ADSCRITA AL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	ENVIADO	1,151,916.00	0.00	INTRA2		
254		17/08/2018	33201179	REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 INGRESOS CORRIENTES QUE TIENE COMO FINALIDAD FORTALECER EL RENGLON 029 OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL EN LAS ACTIVIDADES 01, 02 Y 03 DEL PROGRAMA 01 ACTIVIDADES CENTRALES A CARGO DE LAS ACTIVIDADES CENTRALES DE LA DIRECCION SUPERIOR DEL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	ENVIADO	417,619.00	0.00	INTRA1		
253		17/08/2018	33200362	REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 INGRESOS CORRIENTES CON LA FINALIDAD DE READECUAR EL PRESUPUESTO DE FINANCIAMIENTO Y CON ELLO CONTAR CON LOS RECURSOS PARA CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS A CARGO DE LA UNIDAD DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DEL ESTADO-JUCEB	ENVIADO	420,714.00	0.00	INTRA2		
252		17/08/2018	33200209	REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 INGRESOS CORRIENTES QUE TIENE COMO FINALIDAD CONTAR CON LOS RECURSOS PARA EFECTUAR EL PAGO DE PRESTACIONES LABORALES Y SENTENCIAS	ENVIADO	50,553.00	0.00	INTRA2		

1513



Oficio No.: DPE-SNIP-69/18
Guatemala, 21 de agosto de 2018

Licenciada

Luz María Urcuyo

Coordinadora Unidad Sectorial de Planificación –USEPLAN-

Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y vivienda

Su Despacho

Estimada Licenciada Urcuyo:

Atentamente nos dirigimos a usted, adjuntándole la documentación de soporte de la modificación presupuestaria por un monto de Q18,400,000.00, se adjunta la documentación siguiente:

- Justificación
- Matriz Reprogramación del Programa de Inversión de Obra Física y Financiera
- Co2f “Comprobante de Modificación Física” generado por el SNIP “Sistema Nacional de Inversión Pública”
- Listado General de Reprogramación de SNIP
- Resolución DPE-048-2018-MF

Sin otro particular, agradezco su apoyo para continuar con el trámite correspondiente.

Muy atentamente

Ingeniero Gustavo Adolfo Canciani Muñoz
JEFE

Departamento Técnico de Ingeniería
de la División de la Planificación y Estudios
Dirección General de Caminos


Vo. Bo.
Marcia Lorena Barrios Salazar
Coordinadora División Financiera Nacional La Aurora, Zona 13, Guatemala, Teléfono: 2200-9100
Dirección General de Caminos

@CAMINOS_CIV

caminosgt

www.caminos.civ.gob.gt



Sub-Directora Administrativa
Dirección General de Caminos
Licda. Claudia Lisbeth López Hernández

**DIVISION DE PLANIFICACION Y ESTUDIOS
RESOLUCIÓN REAJUSTE DE METAS: DPE-048-2018-MF**

Guatemala, 21 de Agosto de 2018

EL DIRECTOR GENERAL DE CAMINOS

CONSIDERANDO:

Que el Anteproyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio Fiscal 2018, fue aprobado por el congreso de la República, mediante el **Decreto No. 50-2016**.

CONSIDERANDO:

Que por medio del Acuerdo Gubernativo No. 300-2017, Artículo 1. **Distribución Analítica del Presupuesto. Se aprueba la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2018**, en los Sistemas Integrados de Administración Financiera (SIAF), para la Ejecución Presupuestario correspondiente. Para el Presupuesto de Egresos, se aprueba a nivel de Entidad, programa o categoría equivalente, subprograma, proyecto, actividad, obra, renglón de gasto, fuente de financiamiento y ubicación geográfica.

CONSIDERANDO:

Que el **Decreto No.50-2016, “Ley del Presupuesto General de Ingresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2018” Artículo 76. Inversión**, Establece que las Entidades mediante Resolución de la máxima Autoridad podrán Aprobar la Solución de Obras y trasladar copia de la misma a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia y a la Contraloría General de Cuentas, durante los siguientes 10 días hábiles de haberse aprobado.

CONSIDERANDO:

Que dentro de sus atribuciones generales, las Autoridades Superiores de esta Institución en conjunto con las Autoridades Superiores del Ramo, deben encaminar sus acciones a efecto de proponer los mecanismos, para adecuar la Estructura Presupuestaria a las exigencias que imponen los Servicios Públicos que corresponden a su ramo; por lo que se plantea el presente Reordenamiento Presupuestario.

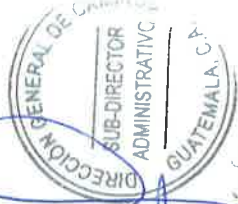
POR TANTO:

En ejercicio de las funciones que le confiere el **Artículo 29 del Decreto No. 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto**.

RESUELVE:

APROBAR la Reprogramación del Listado de Obras de Inversión y SNIP's para el Ejercicio Fiscal 2018, en el sentido que es necesario realizar modificaciones a metas físicas a los Proyectos: SNIP 130705: CONSTRUCCION CARRETERA LIBRAMIENTO CABECERA DEPARTAMENTAL DE CHIMALTENANGO, RUTA CA-1 OCCIDENTE, TRAMO: KM 48 CA-01 OCC. (SAN MIGUEL MORAZAN) - KM 62 CA-01 OCC, SNIP 190127: MEJORAMIENTO PUENTE VEHICULAR BELICE, SNIP 207590: REPOSICION CARRETERA CITO-180, TRAMO: CA-2 OCC. (KM 178+000), RETALHULEU - CRUCE A ZUNIL (KM 213+000), QUETZALTENANGO, Continúese con el trámite correspondiente.


Gladys Lisbeth López Hernández
Sub-Directora Administrativa
Dirección General de Caminos



Finca Nacional La Aurora, Zona 13, Guatemala, Teléfono: 2209-9100

JUSTIFICACIÓN DE APROBACIÓN DE METAS FÍSICAS POR UN MONTO DE

Q18,400,000.00

Que por medio del Acuerdo Gubernativo No. 300-2017, Artículo 1. Distribución Analítica del Presupuesto. Se aprueba la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2018, en los Sistemas Integrados de Administración Financiera (SIAF), para la Ejecución Presupuestaria correspondiente y en el Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP), para el alcance de las metas físicas de los proyectos ingresados en el presente año fiscal. Para el Presupuesto de Egresos y modificaciones físicas según meta, se aprueban a nivel de Entidad, programa, categoría equivalente, subprograma, proyecto, actividad, obra, renglón de gasto, fuente de financiamiento y ubicación geográfica.

Y considerando Que el Decreto No. 50-2016 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2018", Artículo 76. Inversión, establece que las Entidades mediante Resolución de la máxima Autoridad, podrán aprobar la Reprogramación de Obras, y por consecuencia la finalidad del alcance de las metas reprogramadas, al trasladar copia de la misma a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia y a la Contraloría General de Cuentas.

METAS DISMINUIDAS

Se DEBITAN asignaciones presupuestarias, ya que se considera que los recursos asignados son significativamente altos en relación a lo que se estima ejecutar en este año fiscal, se debitaran de la Fuente de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", del Renglón 331 "Construcciones de Bienes Nacionales de Uso Común", del Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", de los siguientes Snip's:

SNIP 130705: CONSTRUCCION CARRETERA LIBRAMIENTO CABECERA DEPARTAMENTAL DE CHIMALTENANGO, RUTA CA-1 OCCIDENTE, TRAMO: KM 48 CA-01 OCC. (SAN MIGUEL MORAZAN) - KM 62 CA-01 OCC

SNIP 190127: MEJORAMIENTO PUENTE VEHICULAR BELICE

METAS INCREMENTADAS

Se permitirán ACREDITAR recursos financieros para la continuidad de la ejecución física y el pago de estimaciones de avance físico, acreditando en la Fuente de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", en el Renglón 331 "Construcciones de Bienes Nacionales de Uso Común", del Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", para el siguiente Snip:

SNIP 207590: REPOSICION CARRETERA CITO-180, TRAMO: CA-2 OCC. (KM 178+000), RETALHULEU - CRUCE A ZUNIL (KM 213+000), QUETZALTENANGO

Guatemala, 21 de agosto de 2018



Ingeniero Gustavo Muñoz Cancinos
JEFE
Departamento Técnico de Ingeniería
de la División de la Planificación y Estudios
Dirección General de Caminos



Marcía Lorena Barrios Salazar
Coordinadora División Financiera
Dirección General de Caminos



SITUACIÓN ACTUAL				SITUACIÓN PROPUESTA			
No.	Concepto	Valor Q.	Variación		No.	Concepto	Valor Q.
			Debito	Credito			
130706	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS, PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO CONSTRUCCION CARRETERA LIBRAMIENTO CABECERA DEPARTAMENTAL DE CHIMALTENANGO, RUTA CA-1 OCCIDENTE, TRAMO: KM 48 CA-01 OCC. (SAN MIGUEL MORAZAN) - KM 62 CA-01 OCC	Q 62,000,000.00 Q 200,303,401.00 Ingresos Corrientes (11-0000-0000) Ingresos Corrientes (11-0000-0000)			130706	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS, PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO CONSTRUCCION CARRETERA LIBRAMIENTO CABECERA DEPARTAMENTAL DE CHIMALTENANGO, RUTA CA-1 OCCIDENTE, TRAMO: KM 48 CA-01 OCC. (SAN MIGUEL MORAZAN) - KM 62 CA-01 OCC	Q 260,903,401.00 Q 62,000,000.00 Q 188,903,401.00 Fuente de Financiamiento: Meta Programada: 9.35 Ingresos Corrientes (11-0000-0000)
190127	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS, PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO MEJORAMIENTO PUENTE VEHICULAR BELICE	Q 3,000,000.00 Q 37,000,000.00 Ingresos Corrientes (11-0000-0000) Ingresos Corrientes (11-0000-0000)			190127	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS, PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO MEJORAMIENTO PUENTE VEHICULAR BELICE	Q 33,000,000.00 Q 3,000,000.00 Q 30,000,000.00 Fuente de Financiamiento: Meta Programada: 0.03 Ingresos Corrientes (11-0000-0000)
207690	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS, PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO REPOSICION CARRETERA CITO-180, TRAMO: CA-2 OCC. (KM 178+000), RETALHULEU - CRUCE A ZUNIL (KM 213+000), QUETZALTENANGO	Q 5,000,000.00 Q 27,667,460.00 Q 9,200,000.00 Ingresos Corrientes (11-0000-0000)			207690	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCION, AMPLIACION, REPOSICION Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, SECUNDARIAS, TERCARIAS, PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANSITO REPOSICION CARRETERA CITO-180, TRAMO: CA-2 OCC. (KM 178+000), RETALHULEU - CRUCE A ZUNIL (KM 213+000), QUETZALTENANGO	Q 60,267,460.00 Q 5,000,000.00 Q 27,667,460.00 Q 27,600,000.00 Fuente de Financiamiento: Meta Programada: 13.17 Disminuccion de Caja y Bancos de Colocaciones Internas (43-1204-0056) Disminuccion de Caja y Bancos de Colocaciones Internas (43-1204-0056) Ingresos Corrientes (11-0000-0000)
TOTAL CREDITO			Q 18,400,000.00	Q 18,400,000.00			



COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institución :	13000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha elaboración	No. COMPROBANTE
Unid. Ejec.:		DIRECCION GENERAL DE CAMINOS	21/08/2018	1071

Tipo Documento Respald	Clase Documento	No. Doc. Respado	Fecha Respado	Clase de Modificación
RESOLUCIONES	RESOLUCIONES DEL DESPACHO	DPE -048- 2018-MF	21/08/2018	REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS				
SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente
Producto Final : CONSTRUCCION DE CARRETERAS PRIMARIAS				
Estructura : 11-1-1				
130705	CONSTRUCCION CARRETERA URBANAMIENTO CARRETERA DEPARTAMENTAL DE CHIMALTENANGO, RUTA CA-1 OCCIDENTE, TRAMO: KM 48 CA-01 OCC. SAN MIGUEL MORAZAN - KM 53 CA-01 OCC.	9.77	.42	9.35
Producto Final : MEJORAMIENTO DE PUENTES				
Estructura : 11-1-1				
190127	MEJORAMIENTO PUENTE VEHICULAR BELICE	.04	.01	.03

METAS INCREMENTADAS				
SNIP	Descripción de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente
Producto Final : REPOSICION DE CARRETERAS PRIMARIAS				
Estructura : 11-1-1				
207590	REPOSICION CARRETERA GTO-180, TRAMO: CA-2 OCC. (KM 178+000), RETALHUEU - CRUCE A ZUNIL (KM 213+000), QUETALTENANGO	13.17	5.66	18.83

DESCRIPCION :

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION: Modificación de Metas por transferencia de Q18,400,000.00

SOLICITADA

Ingeniero **Gustavo Adolfo Cancinos** Jefe
Departamento Técnico de Ingeniería
de la División de la Planificación y Estudios
Dirección General de Caminos



Cicda. Claudia Lisbeth López Sub-Directora Administrativa	Fecha
<i>Dirección General de Caminos</i>	21/08/2018

Ejercicio: 2018
Entidad: DIRECCION GENERAL DE CAMINOS
Unidad Administrativa: COMPRAS DGC

SISTEMA DE GESTION	
00814904 - Listado General de Reprogramación de SNIP	
Expresado en Quetzales	
Filtros: Doc. Respaldo = RESOL/DGC-134-2018, Estado = AUTORIZADO	
PAGINA : 1 de 2	FECHA : 21/08/2018
HORA : 16:53.04	R00814904.RPT

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	ESTADO	MONTO	NO RESPALDO	FECHA
130705	7	21/08/2018	REPROGRAMACION DE CDP	AUTORIZADO	250,630,401.00	RESOL/DGC-134-2018	21/08/2018

PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO
11	01	001	000	001	0499	311	11	0000	0000		62,000,000.00	0.00	62,000,000.00
11	01	001	000	001	0499	001	001	0499	0056		0.00	0.00	0.00
11	01	001	000	001	0499	331	43	1204	0056		0.00	0.00	0.00
11	01	001	000	001	0499	331	11	0000	0000		200,030,401.00	-11,400,000.00	188,630,401.00
11	01	001	000	001	0499	331	41	1204	0071		0.00	0.00	0.00
11	01	001	000	001	0499	331	52	0401	0067		0.00	0.00	0.00
11	01	001	000	001	0499	188	11	0000	0000		0.00	0.00	0.00
Total													262,030,401.00
AUTORIZADO													33,000,000.00
RESOL/DGC-134-2018													21/08/2018
MONTO													250,630,401.00

PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO
11	01	001	000	004	0101	188	43	1204	0056		0.00	0.00	0.00
11	01	001	000	004	0101	331	43	1204	0056		0.00	0.00	0.00
11	01	001	000	004	0101	188	52	0401	0067		0.00	0.00	0.00
11	01	001	000	004	0101	331	52	0401	0067		0.00	0.00	0.00
11	01	001	000	004	0101	188	11	0000	0000		3,000,000.00	0.00	3,000,000.00
11	01	001	000	004	0101	331	11	0000	0000		37,000,000.00	-7,000,000.00	30,000,000.00
Total													40,000,000.00
AUTORIZADO													55,767,460.00
RESOL/DGC-134-2018													21/08/2018
MONTO													33,000,000.00

207590	6	10/08/2018	REPROGRAMACION DE SNIP										
11	01	001	000	003	3600	188	43	1204	0056		500,000.00	0.00	500,000.00
11	01	001	000	003	3600	331	43	1204	0056		27,667,460.00	0.00	27,667,460.00
11	01	001	000	003	3600	331	11	0000	0000		9,200,000.00	18,400,000.00	27,600,000.00
11	01	001	000	003	3600	331	52	0403	0050		0.00	0.00	0.00

Ejercicio: 2018

Entidad: DIRECCION GENERAL DE CAMINOS

Unidad Administrativa: COMPRAS DGC

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	ESTADO	MONTO	NO RESPALDO	RESPALDO	FECHA
------	-----	-------	-------------	--------	-------	-------------	----------	-------

Total	37,367,460.00	18,400,000.00	55,767,460.00	
-------	---------------	---------------	---------------	--



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA
MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS

Oficio No. 406-2018-DDP/MLBS/brenda.

Licenciado
Selvin Eduardo Girón López
Coordinador Unidad de Administración Financiera -UDAF-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Estimado Licenciado Girón:

Respetuosamente nos dirigimos a usted, solicitando se apruebe la presente Reprogramación, con documento de respaldo **RESOLUCION INVERSION: RESOL/DGC-134-2018** de fecha **21 de agosto de 2018**, por la cantidad de **Q.18,400,000.00**, que tiene como objetivo:

- **DEBITAR** espacio presupuestario con **Fuente de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes"**, del Renglón 331 "Construcciones de Bienes Nacionales de Uso Común" del Proyecto SNIP 190127 "MEJORAMIENTO PUENTE VEHICULAR BELICE" y SNIP 130705 "CONSTRUCCION CARRETERA LIBRAMIENTO CABECERA DEPARTAMENTAL DE CHIMALTENANGO, RUTA CA-1 OCCIDENTE, TRAMO: KM. 48 CA-01 OCC. (SAN MIGUEL MORAZAN) – KM. 62 CA-01 OCC.", del Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial". El espacio presupuestario se ACREDITARÁ con Fuente de Financiamiento 11, en el Renglón 331 del Proyecto SNIP 207590 "REPOSICIÓN CARRETERA CITO - 180, TRAMO: CA-02 OCC. (KM. 178+000), RETALHULEU - CRUCE A ZUNIL (KM. 213+000), QUETZALTENANGO" del mismo Programa 11; con el objetivo de devengar pagos en base al Contrato suscrito.

Sin otro particular, nos es grato suscribimos de usted.

Atentamente,

Marcia Lorena Barrios Salazar
Coordinadora División Financiera
Dirección General de Caminos

Vo.Bo.

Ing. Juan Jose Hansen Perez
Director General
Dirección General de Caminos

Finca Nacional La Aurora Salón 7, Zona 13 Guatemala Telefono: (502) 2209-9100

Síguenos en:

Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda
22 AGO 2018

Brenda 9-44

Guatemala, 21 de agosto de 2018



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA
MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS

RESOLUCIÓN INVERSIÓN: RESOL/DGC-134-2018

Guatemala, 21 de agosto de 2018

EL DIRECTOR GENERAL DE CAMINOS

CONSIDERANDO:

Que el Anteproyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2018, no fue aprobado por el Congreso de la República, en el tiempo estipulado por la Constitución Política de la República de Guatemala; por lo tanto queda en vigencia el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado del Ejercicio Fiscal 2017, aprobado mediante el Decreto No. 50-2016.

CONSIDERANDO:

Que por medio del Acuerdo Gubernativo No. 300-2017, Artículo 1. Distribución Analítica del Presupuesto. Se aprueba la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2018, en los Sistemas Integrados de Administración Financiera (SIAF), para la Ejecución Presupuestaria correspondiente. Para el Presupuesto de Egresos, se aprueba a nivel de Entidad, Programa o Categoría Equivalente, Subprograma, Proyecto, Actividad, Obra, Renglón de Gasto, Fuente de Financiamiento y Ubicación Geográfica.

CONSIDERANDO:

Que el Decreto No. 50-2016 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017", con vigencia para el presente Ejercicio Fiscal, Artículo 76. Inversión, establece que las Entidades mediante Resolución de la máxima Autoridad, podrán Aprobar la



Finca Nacional La Aurora Salón 7, Zona 13 Guatemala Teléfono: (502) 2209-9100

Síguenos en:



Reprogramación de Obras y trasladar copia de la misma a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia y a la Contraloría General de Cuentas, durante los siguientes 10 días hábiles de haberse aprobado.

CONSIDERANDO:

Como resultado de no haber sido aprobado el Anteproyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2018 y como parte de sus atribuciones generales las Autoridades Superiores del Ramo, deben encaminar sus acciones a efecto de proponer los mecanismos, para adecuar la Estructura Presupuestaria a las exigencias que imponen los Servicios Públicos que le corresponden. En ese sentido dieron instrucciones al Director General de Caminos, a efecto se sitúe espacio presupuestario que no será ejecutado en el presente Ejercicio Fiscal, en Proyectos SNIP del Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", para el FORTALECIMIENTO de Proyectos SNIP del mismo Programa 11, que demandan una mayor asignación de recursos, a efecto de viabilizar la continuidad de los trabajos en las Obras.

CONSIDERANDO:

Derivado de un análisis efectuado, se detectó que la Empresa Constructora del Proyecto SNIP 190127 "MEJORAMIENTO PUENTE VEHICULAR BELICE", al mes de noviembre del presente Ejercicio Fiscal, prevé ejecutar espacio presupuestario por un monto menor en comparación con la disponibilidad que refleja el SNIP a la fecha. De igual forma, se detectó espacio presupuestario que no se ejecutará en el Proyecto SNIP 130705 "CONSTRUCCION CARRETERA LIBRAMIENTO CABECERA DEPARTAMENTAL DE CHIMALTENANGO, RUTA CA-1 OCCIDENTE, TRAMO: KM. 48 CA-01 OCC. (SAN MIGUEL MORAZAN) – KM. 62 CA-01 OCC.", toda vez que el Monto Pendiente del Contrato y Adicionales, es menor a la disponibilidad que refleja el SNIP a la fecha. Tomando en cuenta el espacio presupuestario disponible se plantea un REORDENAMIENTO a efecto de FORTALECER el Proyecto SNIP 207590 "REPOSICIÓN





CARRETERA CITO - 180, TRAMO: CA-02 OCC. (KM. 178+000), RETALHULEU - CRUCE A ZUNIL (KM. 213+000), QUETZALTENANGO" del mismo Programa 11; con el objetivo de devengar pagos en base al Contrato suscrito.

POR TANTO:

En ejercicio de las funciones que le confiere el Artículo 29 del Decreto No. 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto.

RESUELVE:

APROBAR la Reprogramación del Listado de Obras de Inversión y SNIP's del Ejercicio Fiscal 2018, para **DEBITAR** espacio presupuestario por la cantidad de **Q.18,400,000.00** con Fuente de Financiamiento **11 "Ingresos Corrientes",** del Renglón **331 "Construcciones de Bienes Nacionales de Uso Común"** de Proyectos SNIP del Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial". El espacio presupuestario se **ACREDITARÁ** con Fuente de Financiamiento **11,** en el Renglón **331 del Proyecto SNIP del mismo Programa 11.**

Remítase a donde corresponda la **Reprogramación de los Códigos SNIP (SISTEMA NACIONAL DE INVERSIÓN PÚBLICA)** contemplados en la presente **Reprogramación** por la cantidad de **Q.18,400,000.00.** Continúese con el trámite correspondiente.

Ing. 
Director General
Dirección General de Caminos





JUSTIFICACION DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA POR UN MONTO DE Q.18,400,000.00

Como resultado de no haber sido aprobado el Anteproyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado del Ejercicio Fiscal 2018, entró en Vigencia el Decreto No. 50-2016 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2018". El cual en su Artículo 76. Inversión, establece que las Entidades mediante Resolución de la máxima Autoridad, podrán Aprobar la Reprogramación de Obras y trasladar copia de la misma a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia y a la Contraloría General de Cuentas.

DEBITO

190127 MEJORAMIENTO PUENTE VEHICULAR BELICE

Debito presupuestario en el renglón 331 "construcciones de bienes nacionales de uso común", el cual cuenta con un saldo presupuesto vigente de Q. 37,000,000.00 con fuente de financiamiento 11 "ingresos corrientes", sin embargo en la programación que presenta el contratista para el presente ejercicio fiscal se ejecutaran trabajos hasta por Q.29,430,254.02 con lo cual se alcanza una ejecución en la obra del 66.00%; esto permite contar con una economía de Q.7,000,000.00 la cual se solicita sea trasladada a otro proyecto en el cual pueda ser ejecutada.

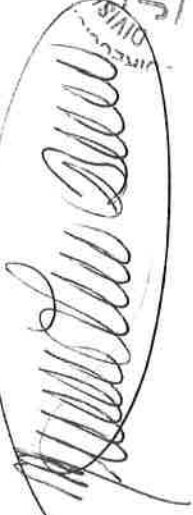
130705 CONSTRUCCION CARRETERA LIBRAMIENTO CABECERA DEPARTAMENTAL DE CHIMALTENANGO, RUTA CA-1 OCCIDENTE. TRAMO: KM 48 CA-01 OCC. (SAN MIGUEL MORAZAN) - KM 62 CA-01 OCC.

Debito presupuestario en el renglón 331 "Construcciones de bienes nacionales de uso común" el cual cuenta con un presupuesto de Q.96,714,163.50 con fuente de financiamiento 11 "ingresos corrientes" sin embargo el saldo contractual del proyecto en la cuenta corriente es de Q.67,246,126.88, lo genera una economía se solicita sea trasladada una parte a otro proyecto en el cual pueda ser ejecutada.

CREDITO

207590 REPOSICION CARRETERA CITO-180, TRAMO: CA-2 OCC. (KM 178+000). RETALHULEU - CRUCE A ZUNIL (KM 213+000). QUETZALTENANGO

Crédito presupuestario en el renglón 331 "construcciones de bienes nacionales de uso común" que tiene como finalidad permitir la cancelación de la estimación No. 06 del periodo del 01 al 31 de julio del presente año correspondiente al contrato No. 045-2017-DGC-Construcción por el monto de Q.18,402,705.19, debido a que el proyecto ya no cuenta con disponibilidad presupuestaria que permita la ejecución del mismo.


Marcia Lerena Barrios Salazar
Coordinadora División Financiera
Dirección General de Caminos


DIVISIÓN FINANCIERA
JEFE


GUATEMALA, C. A.



DIRECCION GENERAL DE CAMINOS
DIVISION FINANCIERA
DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO

No. SNIP	OBRA	FINANCIAMIENTO	VIGENTE	TRANSFERENCIA		SALDO
				DEBITOS	CREDITOS	
PROGRAMA 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial"						
PROYECTO 001 "construcción, ampliación, reposición, y mejoramiento de carreteras primarias, puentes y distribuidores de tránsito"						
190127	MEJORAMIENTO PUENTE VEHICULAR BELICE					
188		11-0000-0000	Q 3,000,000.00		Q	3,000,000.00
Grupo Moratorl	331	11-0000-0000	Q 37,000,000.00	Q 7,000,000.00	Q	30,000,000.00
130705	CONSTRUCCION CARRETERA LIBRAMIENTO CABECERA DEPARTAMENTAL DE CHIMALTENANGO, RUTA CA-1 OCCIDENTE, TRAMO: KM 48 CA-01 OCC. (SAN MIGUEL MORAZAN) - KM 62 CA-01 OCC.					
Comasa	331	11-0000-0000	Q 200,030,401.00	Q 11,400,000.00	Q	188,630,401.00
207590	REPOSICION CARRETERA CITO-180, TRAMO: CA-2 OCC. (KM 178+000), RETALHULEU - CRUCE A ZUNIL (KM 213+000), QUETZALTENANGO					
Aspectro	331	11-0000-0000			Q 18,400,000.00	18,400,000.00
TOTAL PROYECTO 001					Q 18,400,000.00	18,400,000.00
Total Transferencia					Q 18,400,000.00	18,400,000.00

Ing. Juan José Hansen Pérez
Director General
DIRECCION GENERAL DE CAMINOS
GUATEMALA, C.A.

SISTEMA DE GESTION	
00814904 - Listado General de Reprogramación de SNIP	
Expresado en Quezales	
Filtros: Doc. Respaldo = RESOL/DGC-134-2018, Estado = AUTORIZADO	
PAGINA : 1 de 2	FECHA : 21/08/2018
HORA : 16:53.04	R00814904.RPT

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	ESTADO	MONTO	NO RESPALDO	FECHA
130705	7	21/08/2018	REPROGRAMACION DE GDP	AUTORIZADO	250,630,401.00	RESOL/DGC-134-2018	21/08/2018

Pg	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO
11	01	001	000	001	0499	001	11	0000	0000		62,000,000.00	0.00	62,000,000.00
11	01	001	000	001	0499	001	43	1204	0056		0.00	0.00	0.00
11	01	001	000	001	0499	001	11	0000	0000		200,030,401.00	-11,400,000.00	188,630,401.00
11	01	001	000	001	0499	001	41	1204	0071		0.00	0.00	0.00
11	01	001	000	001	0499	001	52	0401	0067		0.00	0.00	0.00
11	01	001	000	001	0499	001	331	0401	0067		0.00	0.00	0.00
11	01	001	000	001	0499	188	11	0000	0000		0.00	0.00	0.00
Total											262,030,401.00	-11,400,000.00	250,630,401.00
AUTORIZADO											33,000,000.00	RESOL/DGC-134-2018	21/08/2018
MONTOS											33,000,000.00	RESOL/DGC-134-2018	21/08/2018

Pg	SP	PY	ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	ENT REC	MONTO ACTUAL	MONTO MODIFICADO	MONTO
11	01	001	000	004	0101	188	43	1204	0056		0.00	0.00	0.00
11	01	001	000	004	0101	331	43	1204	0056		0.00	0.00	0.00
11	01	001	000	004	0101	188	52	0401	0067		0.00	0.00	0.00
11	01	001	000	004	0101	188	11	0000	0000		3,000,000.00	-7,000,000.00	3,000,000.00
11	01	001	000	004	0101	331	11	0000	0000		37,000,000.00	-7,000,000.00	30,000,000.00
Total											40,000,000.00	-7,000,000.00	33,000,000.00
AUTORIZADO											55,767,460.00	RESOL/DGC-134-2018	21/08/2018
MONTOS											55,767,460.00	RESOL/DGC-134-2018	21/08/2018

207590

10/08/2018 REPROGRAMACION DE SNIP

22

SISTEMA DE GESTION	
00814904 - Listado General de Reprogramación de SNIP	
Expresado en Quetzales	
Filtros: Doc. Respaldo = RESOL/DGC-134-2018, Estado = AUTORIZADO	
PAGINA : 2 de 2	R00814904.RPT
FECHA : 21/08/2018	
HORA : 16:53.04	

Ejercicio: 2018
Entidad: DIRECCION GENERAL DE CAMINOS
Unidad Administrativa: COMPRAS DGC

SNIP	No.	FECHA	DESCRIPCION	ESTADO	MONTO	NO RESPALDO	FECHA RESPALDO
Total				37,367,460.00	18,400,000.00	59,767,460.00	

- Obra - SNIP - Renglón - Fuente - Organismo - Correlativo -

CONSTRUCCION DE CARRETERAS PRIMARIAS, PUENTES	18	001	001
CONSTRUCCION CARRETERA LIBRAMIENTO CABECER <td>18</td> <td>00706</td> <td>001</td>	18	00706	001
SERVICIOS DE INGENIERIA, ARQUITECTURA Y SUM	11	0000	001
SIN ORGANISMO	0000	0000	001
0000 SIN FUENTE ESPECIFICA	0000	0000	001
TOTAL 0000 SIN ORGANISMO	0000	0000	001
TOTAL 11 INGRESOS CORRIENTES	0000	0000	001
118 SERVICIOS DE INGENIERIA, ARQUITECTURA Y SUPERVISION DE OBRAS	31	0000	001
TERRAS Y TERRENO	11	0000	001
INGRESOS CORRIENTES	11	0000	001
SIN ORGANISMO	0000	0000	001
0000 SIN FUENTE ESPECIFICA	0000	0000	001
TOTAL 0000 SIN ORGANISMO	0000	0000	001
TOTAL 11 INGRESOS CORRIENTES	0000	0000	001
311 TIERRAS Y TERRENO	31	0000	001
CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO	11	0000	001
INGRESOS CORRIENTES	11	0000	001
SIN ORGANISMO	0000	0000	001
0000 SIN FUENTE ESPECIFICA	0000	0000	001
TOTAL 0000 SIN ORGANISMO	0000	0000	001
TOTAL 11 INGRESOS CORRIENTES	0000	0000	001
311 TIERRAS Y TERRENO	31	0000	001
CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO	11	0000	001
INGRESOS CORRIENTES	11	0000	001
SIN ORGANISMO	0000	0000	001
0000 SIN FUENTE ESPECIFICA	0000	0000	001
TOTAL 0000 SIN ORGANISMO	0000	0000	001
TOTAL 11 INGRESOS CORRIENTES	0000	0000	001
311 TIERRAS Y TERRENO	31	0000	001
CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO	11	0000	001
INGRESOS CORRIENTES	11	0000	001
SIN ORGANISMO	0000	0000	001
0000 SIN FUENTE ESPECIFICA	0000	0000	001
TOTAL 0000 SIN ORGANISMO	0000	0000	001
TOTAL 11 INGRESOS CORRIENTES	0000	0000	001
311 TIERRAS Y TERRENO	31	0000	001
CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO	11	0000	001
INGRESOS CORRIENTES	11	0000	001
SIN ORGANISMO	0000	0000	001
0000 SIN FUENTE ESPECIFICA	0000	0000	001
TOTAL 0000 SIN ORGANISMO	0000	0000	001
TOTAL 11 INGRESOS CORRIENTES	0000	0000	001
311 TIERRAS Y TERRENO	31	0000	001
CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO	11	0000	001
INGRESOS CORRIENTES	11	0000	001
SIN ORGANISMO	0000	0000	001
0000 SIN FUENTE ESPECIFICA	0000	0000	001
TOTAL 0000 SIN ORGANISMO	0000	0000	001
TOTAL 11 INGRESOS CORRIENTES	0000	0000	001
311 TIERRAS Y TERRENO	31	0000	001
CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO	11	0000	001
INGRESOS CORRIENTES	11	0000	001
SIN ORGANISMO	0000	0000	001
0000 SIN FUENTE ESPECIFICA	0000	0000	001
TOTAL 0000 SIN ORGANISMO	0000	0000	001
TOTAL 11 INGRESOS CORRIENTES	0000	0000	001
311 TIERRAS Y TERRENO	31	0000	001
CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO	11	0000	001
INGRESOS CORRIENTES	11	0000	001
SIN ORGANISMO	0000	0000	001
0000 SIN FUENTE ESPECIFICA	0000	0000	001
TOTAL 0000 SIN ORGANISMO	0000	0000	001
TOTAL 11 INGRESOS CORRIENTES	0000	0000	001
311 TIERRAS Y TERRENO	31	0000	001
CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO	11	0000	001
INGRESOS CORRIENTES	11	0000	001
SIN ORGANISMO	0000	0000	001
0000 SIN FUENTE ESPECIFICA	0000	0000	001
TOTAL 0000 SIN ORGANISMO	0000	0000	001
TOTAL 11 INGRESOS CORRIENTES	0000	0000	001
311 TIERRAS Y TERRENO	31	0000	001
CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO	11	0000	001
INGRESOS CORRIENTES	11	0000	001
SIN ORGANISMO	0000	0000	001
0000 SIN FUENTE ESPECIFICA	0000	0000	001
TOTAL 0000 SIN ORGANISMO	0000	0000	001
TOTAL 11 INGRESOS CORRIENTES	0000	0000	001
311 TIERRAS Y TERRENO	31	0000	001
CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO	11	0000	001
INGRESOS CORRIENTES	11	0000	001
SIN ORGANISMO	0000	0000	001
0000 SIN FUENTE ESPECIFICA	0000	0000	

Reporte Dinámico de Ejecución de Proyectos

Unidad Ejecutora = 202, SNIP = 130705

- Obra - SNIP - Renglón - Fuente - Organismo - Correlativo -

PAGINA : 2 DE 2

FECHA : 21/08/2018

HORA : 17:56:44

REPORTE : R00814909.rpt

EJERCICIO: 2018

DESCRIPCION	Asignado	Modificado	Vigente	Precomprometido	Comprometido	Devengado	Pagado	Saldo por Comprometer	Saldo por Devengar	Saldo por Pagar	% Eje
TOTAL 331 CONTRICCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMUN	178,000,000.00	28,030,401.00	280,030,401.00	48,883,762.50	103,318,237.80	103,318,237.80	103,318,237.80	60,036,401.00	96,114,183.60	0.00	81.65
TOTAL 001 001 001 CONTRICCION DE CAMBETERAS PRIMARIAS, PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANGSTO	190,000,000.00	72,030,401.00	262,030,401.00	48,883,762.50	112,368,814.01	103,318,237.80	103,318,237.80	102,880,324.48	158,114,183.60	0.00	38.43
TOTAL 001 001 001 CONTRICCION DE CAMBETERAS PRIMARIAS, PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANGSTO	190,000,000.00	72,030,401.00	262,030,401.00	48,883,762.50	112,368,814.01	103,318,237.80	103,318,237.80	102,880,324.48	158,114,183.60	0.00	38.43

TOTAL 331 CONTRICCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMUN

TOTAL 001 001 001 CONTRICCION DE CAMBETERAS PRIMARIAS, PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANGSTO

TOTAL 001 001 001 CONTRICCION DE CAMBETERAS PRIMARIAS, PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANGSTO

DE CHIMALTENANGO, RUTA CA-1 OCCIDENTE, TRAMO: KM 48 CA-01 OCC. (SAN MIGUEL MORAZAN) - KM 82 CA-01 OCC.



Nº 08444

Ministerio de Obras Públicas y Transportes (San Miguel Morazan) - Kilometro 62 CA-1 Occidente

MINISTERIO DE COMUNICACIONES INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
DIRECCION GENERAL DE CAMINOS
DEPARTAMENTO DE PRESTAMOS BANCARIOS
MOPAM para REGISTRO Y CONTROL

CONSTRUCCION CARRETERA Libramiento sobre la carretera departamental de Chimbalingo, Ruta SA-100 (Occidente), Tramo: Kilometro 46 CA-1 Occidente
longitud aproximada 15.323 km
JUAN LUIS TEJADA ARGUETA
047-2014-DG-CONSTRUCCION 30-146-2014
673-2014 12-ago-2014



Proyecto
Empresa
Representante Legal
Contrato Original No
Acuerdo Mensual:
Tipo de Contrato:

Monto del Contrato Original
Monto Modificado del Contrato:

312,997,671.55
453,737,014.95

Documentos de Cambio Contractual			
No.	A.E.	O.C.	Monte Cont. Amplia
1	10,000,000.00	36,000,000.00	077-2012
2	17,000,000.00	47,275,800.00	
3	17,000,000.00	47,275,800.00	
4	10,000,000.00	36,000,000.00	
5	3,005,725.25	25,801,000.00	
6	53,257,600.00	39,335,793.93	
7	34,026,704.00		
Suma		216,931,000.73	64,533,666.30

COMENTARIO 33748
SIMP 180705
NIT 32599-6
MOS 1740355
NEC 495358

Valor de anticipo del 20%: 62,599,534.31

Participación	Fecha del CUM	Monto Bruto de la Retención	Subrecurso	Origen	Subrecurso	Forma de Pago	%	IMPUESTOS	Amortización de	Costo	Reserva ZK	Valor Liquidado de la Retención	Rep. De	Rep. De	Rep. De	Valor Total del CUM	No. De Car
	27/08/2014	62,599,534.31				Gobierno	20.0%	62,599,534.31				62,599,534.31	1.215			62,599,534.31	24.504

Fecha Actualizada	27/08/2014	304,490,887.57	1,302,083.391	384,189,004.28	62,599,534.31	321,881,953.96
Estimación No. 01 1er. Part.	12/11/2015	10,022,698.96	(22,698.96)	(22,698.96)	10,000,000.00	8,018,159.17
Estimación No. 02 1er. Part.	22/07/2016	9,040,223.84	(339,912.42)	(339,912.42)	100,000.00	8,700,311.42
Estimación No. 03 1er. Part.	30/08/2016	2,660,033.18	(103,120.95)	(103,120.95)	77.76	2,556,912.22
Estimación No. 04 1er. Part.	19/09/2016	1,197,423.46	(64,468.72)	(64,468.72)	50.92	1,132,954.74
Estimación No. 05 1er. Part.	28/10/2016	1,366,540.70	(52,916.40)	(52,916.40)	22.15	1,313,624.30
Estimación No. 06 1er. Part.	28/10/2016	4,079,410.29	(78,913.79)	(78,913.79)	28.16	4,000,496.50
Estimación No. 07 1er. Part.	16/11/2016	15,544,039.54	(477,705.94)	(477,705.94)	100.00	15,066,333.60
Estimación No. 08 1er. Part.	27/04/2017	35,000,000.00			99.95	34,999,999.99
Estimación No. 09 2do. Part. y f.	29/05/2017	16,544.00			0.05	16,544.00
Estimación No. 10 2do. Part. y f.	29/05/2017	19,574,995.57			100.00	19,574,995.57
Estimación No. 11 2do. Part. y f.	27/08/2017	1,943,582.00			100.00	1,943,582.00
Estimación No. 12 2do. Part. y f.	22/09/2017	2,685,621.06			79.82	2,605,742.24
Estimación No. 13 2do. Part. y f.	25/10/2017	6,272,054.43			100.00	6,272,054.43
Estimación No. 14 2do. Part. y f.	29/11/2017	2,968,660.70			34.62	2,933,996.34
Estimación No. 15 2do. Part. y f.	29/11/2017	11,178,032.45			100.00	11,178,032.45
Estimación No. 16 2do. Part. y f.	29/11/2017	5,000,000.00			58.31	4,941,698.31
Estimación No. 17 2do. Part. y f.	29/11/2017	16,784,311.00			14.27	16,769,541.73
Estimación No. 18 2do. Part. y f.	29/11/2017	414,014.00			1.01	414,014.00
Estimación No. 19 2do. Part. y f.	29/11/2017	24,373,965.15			100.00	24,373,965.15
Estimación No. 20 2do. Part. y f.	26/04/2018	13,349,215.89			100.00	13,349,215.89
Estimación No. 21 2do. Part. y f.	25/05/2018	16,996,172.62			100.00	16,996,172.62
Estimación No. 22 2do. Part. y f.	30/07/2018	13,181,510.70			100.00	13,181,510.70

Montos Presupuestarios (CONTRATUAL)

Monto Pagado del Contrato y Adicionales
Monto Pendiente del Contrato y Adicionales

Costo Actual del Proyecto

Anticipo pendiente de Amortizar

453,737,014.95
304,490,887.57
67,246,126.88
8.00

AVANCE FINANCIERO 65.11

AUTORIZADO POR LA CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS RES FJ/2642 CUS 365-12-4-4-87 DE FECHA 01-04-87
COMERCIAL FUMIRAMA IMPRESOS NIT 235056-4 TELS 22515001 / 22515250 / 22933278 10 000 UNIDADES DEL 001 AL 10 000 BVMIO FISCAL No 4-ASCC 2906 DE FECHA 08-09-2005 CORRELATIVO 260-2005 DE FECHA 08-09-2005 CUENTA DZ-49 LIBRO 4-ASCC FOLIO 188

- Obra - SNIP - Renglón - Fuente - Organismo - Correlativo -

ESFUERZO: 2,018

[illegible]

五

REPÚBLICA DE GUATEMALA DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS
PROYECTO: MEJORAMIENTO PUENTE VEHICULAR BELICE
TRAMO: CA-09 NORTE KM 4+140 AL KM 4+380
CONTRATO No.: 092-2017-DGC-CONSTRUCCION
ACUERDO MINISTERIAL: 1494-2017
FECHA DE INICIO CONTRACTUAL e INICIO DE TRABAJO
FECHA DE FINALIZACIÓN CONTRACTUAL
CONTRATISTA: GRUPO MURATOR, S.A.
SUPERVISORA: RUMONENNERIA
DE FECHA: 20 de diciembre de 2017
DE FECHA: 22 de diciembre de 2017
23 de diciembre de 2017 y 27 de diciembre de 2017
26 de diciembre de 2018

Página 1-2

ESTIMACION DE TRABAJO No:
PERIODO:

Noviembre

MONTO ORIGINAL DEL CONTRATO:

44,592,925.00

RENGLON	DESCRIPCION	u	CANTIDAD CONTRACTUAL				PRECIO UNITARIO	COSTO TOTAL		CANTIDADES EJECUTADAS				COSTO DE LA EJECUCION				%
			Original	Ajustada	Actual	TOTAL PARCIAL		ORIGINAL	MODIFICADO	En este Periodo	Ejecutado Anterior	Total a la Fecha	En este Periodo	Pagado Anterior	Pagado a la Fecha			
105.06	Planos finales d. la Obra construida	u	24.00	0.00	24.00	1,101.60	26,443.20	26,443.20	0.00	0.00	0.00	-	-	-	-	0.00%		
PINTURA EN BARRANDAS																		
			TOTAL PARCIAL PINTURA EN BARRANDAS															
563.08	Pintura en Barrandas	ml	540.00	0.00	540.00	1,058.40	571,536.00	571,536.00	0.00	0.00	0.00	-	-	-	-	0.00%		
ETE-01	(Sand Blast) u otro tipo de tratamiento en barranda de puente	ml	540.00	0.00	540.00	1,454.60	785,484.00	785,484.00	0.00	0.00	0.00	-	-	-	-	0.00%		
MENUSILA PARA LOSA DE APROXIMACION																		
			TOTAL PARCIAL PINTURA EN BARRANDAS															
551.03	Concreto clase 21 (3,000 psi)	m3	5.28	0.00	5.28	4,060.00	21,436.80	21,436.80	0.00	0.00	0.00	-	-	-	-	0.00%		
ETE-03	Aditivo para pegar concreto nuevo con concreto antiguo	m2	17.57	0.00	17.57	1,092.00	19,186.44	19,186.44	0.00	0.00	0.00	-	-	-	-	0.00%		
ETE-04	Epóxido para sujeción de anclaje	global	1.00	0.00	1.00	3,175.20	3,175.20	3,175.20	0.00	0.00	0.00	-	-	-	-	0.00%		
LOSA DE APROXIMACION																		
			TOTAL PARCIAL MENUSILA PARA LOSA DE APROXIMACION															
205.05 (a)	Excavación estructural	m3	558.83	0.00	558.83	266.00	148,648.78	148,648.78	0.00	0.00	0.00	-	-	-	-	0.00%		
206.01	Refrleno estructural	m3	230.00	0.00	230.00	246.40	56,672.00	56,672.00	0.00	0.00	0.00	-	-	-	-	0.00%		
208.01	Acarreo	m3	230.00	0.00	230.00	68.60	15,778.00	15,778.00	0.00	0.00	0.00	-	-	-	-	0.00%		
552.03 (a)(1)	Acero de refuerzo	kg	39,404.40	0.00	39,404.40	33.60	1,323,987.84	1,323,987.84	0.00	0.00	0.00	-	-	-	-	0.00%		
TOSES SISMICOS																		
			TOTAL PARCIAL LOSA DE APROXIMACION															
551.03	Concreto clase 21 (3,000 psi)	m3	13.00	0.00	13.00	4,060.00	52,780.00	52,780.00	0.00	0.00	0.00	-	-	-	-	0.00%		
ETE-03	Aditivo para pegar concreto nuevo con concreto antiguo	kg	1,308.00	0.00	1,308.00	33.60	43,948.80	43,948.80	0.00	0.00	0.00	-	-	-	-	0.00%		
ETE-04	Epóxido para sujeción de anclaje	global	1.00	0.00	1.00	3,175.20	3,175.20	3,175.20	0.00	0.00	0.00	-	-	-	-	0.00%		
PAVIMENTO																		
			TOTAL PARCIAL TOSES SISMICOS															
311	Fresada de la rodadura existente	m2	175.68	0.00	175.68	70.00	12,297.60	12,297.60	0.00	0.00	0.00	-	-	-	-	0.00%		
408.1	Riego de liga	gal	554.00	0.00	554.00	50.40	27,921.60	27,921.60	0.00	0.00	0.00	-	-	-	-	0.00%		
411	Concreto asfáltico modificado SMA (stone Matrix Asphalt)	ton	338.00	0.00	338.00	3,260.60	1,102,082.80	1,102,082.80	0.00	0.00	0.00	-	-	-	-	0.00%		
PINTURA DE ESTRUCTURA																		
			TOTAL PARCIAL PAVIMENTO															
563.08	Pintura de los elementos de acero estructural de la armadura	global	1.00	0.00	1.00	7,668,872.00	7,668,872.00	7,668,872.00	0.00	0.00	0.00	-	-	-	-	0.00%		
ETE-02	Limpieza de los elementos de acero estructural de la armadura	global	1.00	0.00	1.00	1,137,780.00	1,137,780.00	1,137,780.00	0.00	0.00	0.00	-	-	-	-	0.00%		
TOTAL PARCIAL PINTURA DE ESTRUCTURA																		
8.007,652.00						8,807,652.00	8,807,652.00	8,807,652.00				-	-	-	-	0.00%		

PLAZO CONTRACTUAL
DIAS EMPLEADOS
DIAS FALTANTES
dias
dias
dias

REPÚBLICA DE GUATEMALA DIRECCION GENERAL DE CAMINOS
PROYECTO: MEJORAMIENTO PUENTE VEHICULAR BELICE
TRAMO: CA-09 NORTE KM 4+140 AL KM 4+360

CONTRATO No.: 092-2017-06-C-CONSTRUCCION

ACUERDO MINISTERIAL: 1494-2017
FECHA DE INICIO CONTRACTUAL e INICIO DE TRABAJO
FECHA DE FINALIZACION CONTRACTUAL
CONTRATISTA: GRUPO MURATOR, S.A.
SUPERVISORA: FUMGENERIA

ESTIMACION DE TRABAJO No:

PERIODO: Noviembre

MONTO ORIGINAL DEL CONTRATO: Q 44,592,925.00

PÁGINA 2-2

PLAZO CONTRACTUAL 365 días
DÍAS EMPLEADOS 0 días
DÍAS FALTANTES 0 días

RENOBON	DESCRIPCION	u	Cantidad Contractual			Precio Unitario	COSTO TOTAL		En este Periodo	Ejecutado Anterior	Total a la Fecha	En este Periodo	Pagado Anterior	Pagado a la fecha	%
			Actual	Ajustada	Original		ORIGINAL	MODIFICADO							

ETE-45	Rehabilitación de losa de concreto	"12	3,513.60	0.00	228.20	Q 801,803.52	Q 801,803.52	3513.60	0.00	3513.60	Q 801,803.52	Q 801,803.52	-	-	901,803.52	100.00%
ETE-47	Sellado de grietas en losa	m	96.00	0.00	96.00	Q 16,669.80	Q 16,669.80	96.00	0.00	96.00	Q 1,600,300.80	Q 1,600,300.80	-	-	1,600,300.80	100.00%
ETE-48	Ensayos a efectuar a elementos de acero de la estructura del puente	global	1.00	0.00	1.00	Q 294,000.00	Q 294,000.00	1.00	0.00	1.00	Q 294,000.00	Q 294,000.00	-	-	294,000.00	100.00%
ETE-49	Ensayos a efectuar en la cimentación de los estribos y pilas del puente	global	1.00	0.00	1.00	Q 294,000.00	Q 294,000.00	1.00	0.00	1.00	Q 294,000.00	Q 294,000.00	-	-	294,000.00	100.00%
ETE-10	Ensayos a efectuar en las dos (2) pilas del puente	global	1.00	0.00	1.00	Q 294,000.00	Q 294,000.00	1.00	0.00	1.00	Q 294,000.00	Q 294,000.00	-	-	294,000.00	100.00%
ETE-11	Rehabilitación de elementos de concreto (vigas en pilas)	global	1.00	0.00	1.00	Q 2,891,196.00	Q 2,891,196.00	1.00	0.00	1.00	Q 1,445,598.000	Q 1,445,598.000	1.00	Q 2,891,196.00	2,891,196.00	100.00%
ETE-12	Rehabilitación de elementos de concreto (columnas en pilas)	global	1.00	0.00	1.00	Q 2,734,200.00	Q 2,734,200.00	1.00	0.50	1.00	Q 1,367,100.000	Q 1,367,100.000	1.00	Q 2,734,200.00	2,734,200.00	100.00%
ETE-13	Sustitución de apoyos en los estribos:	global	1.00	0.00	1.00	Q 6,394,500.00	Q 6,394,500.00	1.00	0.50	1.00	Q 4,156,425.000	Q 4,156,425.000	1.00	Q 6,394,500.00	6,394,500.00	100.00%
ETE-14	Instalación y puesta en operación del sistema de monitoreo remoto del puente para la primera fase	global	1.00	0.00	1.00	Q 3,042,900.00	Q 3,042,900.00	1.00	0.65	1.00	Q 3,042,900.00	Q 3,042,900.00	1.00	Q 3,042,900.00	3,042,900.00	100.00%
ETE-15	Construcción de bóveda fija del kilometro 28.00 sobre la ruta CA-09-Norte	global	1.00	0.00	1.00	Q 1,278,900.00	Q 1,278,900.00	1.00	0.00	1.00	Q 1,278,900.00	Q 1,278,900.00	1.00	Q 1,278,900.00	1,278,900.00	100.00%
ETE-16	Obras de protección para el desarrollo de los trabajos	global	1.00	0.00	1.00	Q 573,300.00	Q 573,300.00	1.00	0.00	1.00	Q 573,300.00	Q 573,300.00	1.00	Q 573,300.00	573,300.00	100.00%
ETE-17	Concreto tipo lastrack	m3	289.80	0.00	289.80	Q 6,580.00	Q 1,906,884.00	1.00	0.00	1.00	Q 573,300.00	Q 573,300.00	1.00	Q 573,300.00	573,300.00	100.00%
ETE-18	Seguimiento de la inversión física y geotécnica.	mes	12.00	0.00	12.00	Q 20,660.80	Q 248,169.60	3.00	0.00	3.00	Q 67,042.400	Q 67,042.400	1.00	Q 573,300.00	67,042.40	25.00%
ETE-19	Rehabilitación y propuesta de reforzamiento de la superestructura del puente	global	1.00	0.00	1.00	Q 573,300.00	Q 573,300.00	1.00	0.00	1.00	Q 573,300.00	Q 573,300.00	1.00	Q 573,300.00	573,300.00	100.00%
ETE-20	Rehabilitación y propuesta de reforzamiento de la superestructura del puente	global	1.00	0.00	1.00	Q 1,472,940.00	Q 1,472,940.00	1.00	0.90	1.00	Q 1,472,940.00	Q 1,472,940.00	1.00	Q 1,472,940.00	1,472,940.00	100.00%
ETE-21	Rehabilitación y propuesta de reforzamiento de la superestructura del puente	global	1.00	0.00	1.00	Q 1,473,467.94	Q 1,473,467.94	1.00	0.10	1.00	Q 1,473,467.94	Q 1,473,467.94	1.00	Q 1,473,467.94	1,473,467.94	100.00%
ETE-21	Rehabilitación y propuesta de reforzamiento de la superestructura del puente	global	1.00	0.00	1.00	Q 1,000,000.00	Q 1,000,000.00	1.00	0.60	1.00	Q 800,000.000	Q 800,000.000	1.00	Q 1,325,646.000	1,325,646.00	100.00%
ETE-21	Rehabilitación y propuesta de reforzamiento de la superestructura del puente	global	1.00	0.00	1.00	Q 1,500,000.00	Q 1,500,000.00	1.00	0.50	1.00	Q 750,000.000	Q 750,000.000	1.00	Q 1,325,646.000	1,325,646.00	100.00%
ETE-21	Rehabilitación y propuesta de reforzamiento de la superestructura del puente	global	1.00	0.00	1.00	Q 1,500,000.00	Q 1,500,000.00	1.00	0.00	1.00	Q 1,500,000.00	Q 1,500,000.00	1.00	Q 1,500,000.00	1,500,000.00	100.00%
ETE-21	Rehabilitación y propuesta de reforzamiento de la superestructura del puente	global	1.00	0.00	1.00	Q 1,500,000.00	Q 1,500,000.00	1.00	0.00	1.00	Q 1,500,000.00	Q 1,500,000.00	1.00	Q 1,500,000.00	1,500,000.00	100.00%
ETE-21	Rehabilitación y propuesta de reforzamiento de la superestructura del puente	global	1.00	0.00	1.00	Q 1,500,000.00	Q 1,500,000.00	1.00	0.00	1.00	Q 1,500,000.00	Q 1,500,000.00	1.00	Q 1,500,000.00	1,500,000.00	100.00%
ETE-21	Rehabilitación y propuesta de reforzamiento de la superestructura del puente	global	1.00	0.00	1.00	Q 1,500,000.00	Q 1,500,000.00	1.00	0.00	1.00	Q 1,500,000.00	Q 1,500,000.00	1.00	Q 1,500,000.00	1,500,000.00	100.00%
ETE-21	Rehabilitación y propuesta de reforzamiento de la superestructura del puente	global	1.00	0.00	1.00	Q 1,500,000.00	Q 1,500,000.00	1.00	0.00	1.00	Q 1,500,000.00	Q 1,500,000.00	1.00	Q 1,500,000.00	1,500,000.00	100.00%
ETE-21	Rehabilitación y propuesta de reforzamiento de la superestructura del puente	global	1.00	0.00	1.00	Q 1,500,000.00	Q 1,500,000.00	1.00	0.00	1.00	Q 1,500,000.00	Q 1,500,000.00	1.00	Q 1,500,000.00	1,500,000.00	100.00%
ETE-21	Rehabilitación y propuesta de reforzamiento de la superestructura del puente	global	1.00	0.00	1.00	Q 1,500,000.00	Q 1,500,000.00	1.00	0.00	1.00	Q 1,500,000.00	Q 1,500,000.00	1.00	Q 1,500,000.00	1,500,000.00	100.00%
ETE-21	Rehabilitación y propuesta de reforzamiento de la superestructura del puente	global	1.00	0.00	1.00	Q 1,500,000.00	Q 1,500,000.00	1.00	0.00	1.00	Q 1,500,000.00	Q 1,500,000.00	1.00	Q 1,500,000.00	1,500,000.00	100.00%
ETE-21	Rehabilitación y propuesta de reforzamiento de la superestructura del puente	global	1.00	0.00	1.00	Q 1,500,000.00	Q 1,500,000.00	1.00	0.00	1.00	Q 1,500,000.00	Q 1,500,000.00	1.00	Q 1,500,000.00	1,500,000.00	100.00%
ETE-21	Rehabilitación y propuesta de reforzamiento de la superestructura del puente	global	1.00	0.00	1.00	Q 1,500,000.00	Q 1,500,000.00	1.00	0.00	1.00	Q 1,500,000.00	Q 1,500,000.00	1.00	Q 1,500,000.00	1,500,000.00	100.00%
ETE-21	Rehabilitación y propuesta de reforzamiento de la superestructura del puente	global	1.00	0.00	1.00	Q 1,500,000.00	Q 1,500,000.00	1.00	0.00	1.00	Q 1,500,000.00	Q 1,500,000.00	1.00	Q 1,500,000.00	1,500,000.00	100.00%
ETE-21	Rehabilitación y propuesta de reforzamiento de la superestructura del puente	global	1.00	0.00	1.00	Q 1,500,000.00	Q 1,500,000.00	1.00	0.00	1.00	Q 1,500,000.00	Q 1,500,000.00	1.00	Q 1,500,000.00	1,500,000.00	100.00%
ETE-21	Rehabilitación y propuesta de reforzamiento de la superestructura del puente	global	1.00	0.00	1.00	Q 1,500,000.00	Q 1,500,000.00	1.00	0.00	1.00	Q 1,500,000.00	Q 1,500,000.00	1.00	Q 1,500,000.00	1,500,000.00	100.00%
ETE-21	Rehabilitación y propuesta de reforzamiento de la superestructura del puente	global	1.00	0.00	1.00	Q 1,500,000.00	Q 1,500,000.00	1.00	0.00	1.00	Q 1,500,000.00	Q 1,500,000.00	1.00	Q 1,500,000.00	1,500,000.00	100.00%
ETE-21	Rehabilitación y propuesta de reforzamiento de la superestructura del puente	global	1.00	0.00	1.00	Q 1,500,000.00	Q 1,500,000.00	1.00	0.00	1.00	Q 1,500,000.00	Q 1,500,000.00	1.00	Q 1,500,000.00	1,500,000.00	100.00%
ETE-21	Rehabilitación y propuesta de reforzamiento de la superestructura del puente	global	1.00	0.00	1.00	Q 1,500,000.00	Q 1,500,000.00	1.00	0.00	1.00	Q 1,500,000.00	Q 1,500,000.00	1.00	Q 1,500,000.00	1,500,000.00	100.00%
ETE-21	Rehabilitación y propuesta de reforzamiento de la superestructura del puente	global	1.00	0.00	1.00	Q 1,500,000.00	Q 1,500,000.00	1.00	0.00	1.00	Q 1,500,000.00	Q 1,500,000.00	1.00	Q 1,500,000.00	1,500,000.00	100.00%
ETE-21	Rehabilitación y propuesta de reforzamiento de la superestructura del puente	global	1.00	0.00	1.00	Q 1,500,000.00	Q 1,500,000.00	1.00	0.00	1.00	Q 1,500,000.00	Q 1,500,000.00	1.00	Q 1,500,000.00	1,500,000.00	100.00%
ETE-21	Rehabilitación y propuesta de reforzamiento de la superestructura del puente	global	1.00	0.00	1.00	Q 1,500,000.00	Q 1,500,000.00	1.00	0.00	1.00	Q 1,500,000.00	Q 1,500,000.00	1.00	Q 1,500,000.00	1,500,000.00	100.00%
ETE-21	Rehabilitación y propuesta de reforzamiento de la superestructura del puente	global	1.00	0.00	1.00	Q 1,500,000.00	Q 1,500,000.00	1.00	0.00	1.00	Q 1,500,000.00	Q 1,500,000.00	1.00	Q 1,500,000.00	1,500,000.00	100.00%
ETE-21	Rehabilitación y propuesta de reforzamiento de la superestructura del puente	global	1.00	0.00	1.00	Q 1,500,000.00	Q 1,500,000.00	1.00	0.00	1.00	Q 1,500,000.00	Q 1,500,000.00	1.00	Q 1,500,000.00	1,500,000.00	100.00%
ETE-21	Rehabilitación y propuesta de reforzamiento de la superestructura del puente	global	1.00	0.00	1.00	Q 1,500,000.00	Q 1,500,000.00	1.00	0.00	1.00	Q 1,500,000.00	Q 1,500,000.00	1.00	Q 1,500,000.00	1,500,000.00	100.00%
ETE-21	Rehabilitación y propuesta de reforzamiento de la superestructura del puente	global	1.00	0.00	1.00	Q 1,500,000.00	Q 1,500,000.00	1.00	0.00	1.00	Q 1,500,000.00	Q 1,500,000.00	1.00	Q 1,500,000.00	1,500,000.00	100.00%
ETE-21	Rehabilitación y propuesta de reforzamiento de la superestructura del puente	global	1.00	0.00	1.00	Q 1,500,000.00	Q 1,500,000.00	1.00	0.00	1.00	Q 1,500,000.00	Q 1,500,000.00	1.00	Q 1,500,000.00	1,500,000.00	100.00%
ETE-21	Rehabilitación y propuesta de reforzamiento de la superestructura del puente	global	1.00	0.00	1.00	Q 1,500,000.00	Q 1,500,000.00	1.00	0.00	1.00	Q 1,500,000.00	Q 1,500,000.00	1.00	Q 1,500,000.00	1,500,000.00	100.00%
ETE-21	Rehabilitación y propuesta de reforzamiento de la superestructura del puente	global	1.00	0.00	1.00	Q 1,500,000.00	Q 1,500,000.00	1.00	0.00	1.00	Q 1,500,000.00	Q 1,500,000.00	1.00	Q 1,500,000.00	1,500,000.00	100.00%
ETE-21	Rehabilitación y propuesta de reforzamiento de la superestructura del puente	global	1.00	0.00	1.00	Q 1,500,000.00	Q 1,500,000.00	1.00	0.00	1.00	Q 1,500,000.00	Q 1,500,000.00	1.00	Q 1,500,000.00	1,500,000.00	100.00%
ETE-21	Rehabilitación y propuesta de reforzamiento de la superestructura del puente	global	1.00	0.00	1.00	Q 1,500,000.00	Q 1,500,000.00	1.00	0.00	1.00	Q 1,500,000.00	Q 1,500,000.00	1.00	Q 1,500,000.00	1,500,000.00	100.00%
ETE-21	Rehabilitación y propuesta de reforzamiento de la superestructura del puente	global	1.00	0.00	1.00	Q 1,500,000.00	Q 1,500,000.00	1.00	0.00	1.00	Q 1,500,000.00	Q 1,500,000.00	1.00	Q 1,500,000.00	1,500,000.00	100.00%
ETE-21	Rehabilitación y propuesta de reforzamiento de la superestructura del puente	global	1.00	0.00	1.00	Q 1,500,000.00	Q 1,500,000.00	1.00	0.00	1.00	Q 1,500,000.00	Q 1,500,000.00	1.00	Q 1,500,000.00	1,500,000.00	100.00%
ETE-21	Rehabilitación y propuesta de reforzamiento de la superestructura del puente	global	1.00	0.00	1.00	Q 1,500,000.00	Q 1,500,000.00	1.00	0.00	1.00	Q 1,500,000.00	Q 1,500,000.00	1.00	Q 1,500,000.00	1,500,000.00	100.00%
ETE-21	Rehabilitación y propuesta de reforzamiento de la superestructura del puente	global	1.00	0.00	1.00	Q 1,500,000.00	Q 1,500,000.00	1.00	0.00	1.00	Q 1,500,000.00	Q 1,500,000.00	1.00	Q 1,500,000.00	1,500,000.00	100.00%
ETE-21	Rehabilitación y propuesta de reforzamiento de la superestructura del puente	global	1.00	0.00	1.00	Q 1,500,000.00	Q 1,500,000.00	1.00	0.00	1.00	Q 1,500,000.00	Q 1,500,000.00	1.00	Q 1,500,000.00	1,500,000.00	100.00%
ETE-21	Rehabilitación y propuesta de reforzamiento de la superestructura del puente	global	1.00	0.00	1.00	Q 1,500,000.00	Q 1,500,000.00	1.00	0.00	1.00	Q 1,500,000.00	Q 1,500,000.00	1.00	Q 1,500,000.00	1,500,000.00	100.00%
ETE-21	Rehabilitación y propuesta de reforzamiento de la superestructura del puente	global	1.00	0.00	1.00	Q 1,500,000.00	Q 1,500,000.00	1.00	0.00	1.00	Q 1,500,000.00	Q 1,500,000.00	1.00	Q 1,500,000.00	1,500,000.00	100.00%
ETE-21	Rehabilitación y propuesta de reforzamiento de la superestruct															

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación de Obras				PAGINA : 1 DE 2
						FECHA : 22/08/2018
						HORA : 16:29.47
						REPORTE:

CÓDIGO	ENTIDAD										CORRELATIVO NO.: '259'	
11130013	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA											

DOC. RESPALDO: RESOLUCIÓN		NO. DOC. RESPALDO:		RESOL/DGC-134-201		FECHA DOC. RESPALDO: 21/08/2018	
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2						REPROGRAMACIÓN: X	

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR PROYECTO SNIP														
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SNIP	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
0	11	01	0C1	000	001	0499	331	11	0000	0000	130705	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACI	-11,400,000.00	
0	11	01	0C1	000	004	0101	331	11	0000	0000	190127	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACI	-7,600,000.00	
Total													-18,430,000.00	

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR PROYECTO SNIP														
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SNIP	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
0	11	01	001	000	003	3600	331	11	0000	0000	207590	CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIO	18,400,000.00	
Total													18,400,000.00	

RESUMEN POR PROYECTO SNIP														
UE	SNIP	NOMBRE SNIP										ACTUAL	PROPUESTO	DIFERENCIA
0	130705	CONSTRUCCION CARRETERA LIBRAMIENTO CABECERA DEPARTAMENTAL DE CHIMALTENANGO, RUTA CA-1 OCCIDENTE, TRAMO: KM 48 CA-01 OCC. (SAN MIGUEL MORAZAN) - KM 62 CA-01 OCC.										200,330,401.00	188,633,401.00	-11,400,000.00
0	190127	MEJORAMIENTO PUENTE VEHICULAR BELICE										37,000,000.00	30,003,000.00	-7,000,000.00
0	207590	REPOSICION CARRETERA CITO-180, TRAMO: CA-2 OCC. (KM 178+000), RETALHULEU - CRUCE A ZUNIL (KM 213+000), QUETZAL TENANGO										9,200,000.00	27,303,000.00	18,400,000.00
Total											246,230,401.00	246,230,401.00	0.00	

RESUMEN POR ESTRUCTURA PROGRAMATICA												
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	NOMBRE ESTRUCTURA					DÉBITO	CRÉDITO
0	11	01	001	000	001	CONSTRUCCION DE CARRETERAS PRIMARIAS, PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TR					-11,400,000.00	
0	11	01	001	000	003	REPOSICION DE CARRETERAS PRIMARIAS, PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TRANS						18,400,000.00
0	11	01	001	000	004	MEJORAMIENTO DE CARRETERAS PRIMARIAS, PUENTES Y DISTRIBUIDORES DE TR					-7,000,000.00	
Total											-18,400,000.00	18,400,000.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO													
FUENTE DE FINANCIAMIENTO												DÉBITO	CRÉDITO
11 - INGRESOS CORRIENTES												-18,400,000.00	18,400,000.00
0000 -												-18,400,003.00	18,400,000.00
0000 -												-18,400,003.00	18,400,000.00
Total											-18,400,000.00	18,400,000.00	

RESUMENTO POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA													
FUENTE DE FINANCIAMIENTO												DÉBITO	CRÉDITO
Total													

29

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación de Obras		PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 22/08/2018 HORA : 16:29.47 REPORTE:	
CÓDIGO		ENTIDAD		CORRELATIVO NO.: '259'	
11130013		MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA			
DOC. RESPALDO: RESOLUCIÓN		NO. DOC. RESPALDO: RESOL/DGC-134-201		FECHA DOC. RESPALDO: 21/08/2018	
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2				REPROGRAMACIÓN: X	

DESCRIPCIÓN	REPROGRAMACION DE OBRAS, CON FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" EN EL GRUPO DE GASTO 300 "PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES", A
-------------	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

REGISTRADO

FECHA DE APROBACIÓN	

FIRMA

FIRMA

COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion : 13000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha elaboracion : 22/08/2018	No. COMPROBANTE : 1071
Unid. Ejec.:	DIRECCION GENERAL DE CAMINOS		

Tipo Documento Respado	Clase Documento	No. Doc. Respado	Fecha Respado	Clase de Modificacion
RESOLUCIONES	RESOLUCIONES DEL DESPACHO	DPE-048-2018-MF	21/08/2018	REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : CONSTRUCCION DE CARRETERAS PRIMARIAS Estructura : 11-1-1					
130705	CONSTRUCCION CARRETERA LIBRAMIENTO CABECERA DEPARTAMENTAL DE CHIMALTENANGO, RUTA CA-1 OCCIDENTE, TRAMO: KM 48 CA-01 OCC. (SAN MIGUEL MORATAN) - KM 62 CA-01 OCC.	9.77	.42	9.35	Kilometro
Producto Final : RECONOCIMIENTO DE FUENTES Estructura : 11-1-1					
190127	MEJORAMIENTO PUENTE VEHICULAR BELICE	.04	.01	.03	Kilometro

METAS INCREMENTADAS

SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : REPOSICION DE CARRETERAS PRIMARIAS Estructura : 11-1-1					
207590	REPOSICION CARRETERA CIUDAD-180, TRAMO: CA-2 OCC. (KM 178+000), METALHULEU - CRUCE A JUNI IKM 213+000), QUETALTENANGO	13.17	5.66	18.83	Kilometro

DESCRIPCION :

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:
Modificacion de Metas Fisicas Segun Transferencia de Q18,400,000.00

RECIBIDA

Luz Maria Urquy
Coordinadora
Unidad Sectorial de Planificacion
-USEPLAN-
Ministerio de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda

Edgar Anibal Gomez Escobar
Viceministro de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda

Fecha
22/08/2018



RESOLUCIÓN SEGFIS No. 185-2018

ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA
READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2018, EN
LOS VALORES ASIGNADOS

El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda valida la solicitud de aprobación del proceso de readecuación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2018 a cargo de la Dirección General de Caminos –DGC– y de esta manera hacer congruentes las metas físicas programáticas con las asignaciones presupuestarias autorizadas por el Congreso de la República de Guatemala, en la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017 con vigencia para el Ejercicio Fiscal 2018. **La Dirección General de Caminos –DGC– adjunta Comprobante de Modificación física CO2F No. 1071 del Sistema Nacional de Inversión Pública –SNIP–, con la finalidad de realizar el movimiento físico en concordancia con la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de Q. 18,400,000.00 para compatibilizar los movimientos físicos-financieros para la Dirección General de Caminos –DGC– para el ejercicio fiscal 2018; CONSIDERANDO; con base al cumplimiento del artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 300-2017 y del Decreto Número 50-2016 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017, con vigencia para el Ejercicio Fiscal 2018.**

CONSIDERANDO: Que al tenor de lo preceptuado en el Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 300-2017 y Decreto Número 50-2016 del Congreso de la República de Guatemala en sus artículos 75 y 76, las autoridades superiores de las Instituciones de la Administración Central, aprobarán por medio de resolución de la máxima autoridad las reprogramaciones (en el caso del presupuesto de inversión se utiliza el Sistema Nacional de Inversión Pública SNIP), lo cual debe estar en concordancia con su planificación para el año vigente; **POR TANTO: Con base en lo que determina el Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 300-2017 y sus artículos 75 y 76, del Decreto Número 50-2016 del Congreso de la República de Guatemala, RESUELVE:**



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

PRIMERO: aprobar la readecuación de Metas Físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2018 a cargo de la Dirección General de Caminos –DGC–, del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda que así lo requiere, conforme los comprobantes anexos, toda vez sea aprobado el movimiento presupuestario;

SEGUNDO: Pase a la Unidad Sectorial de Planificación –USEPLAN– para que continúe el proceso y así dar cumplimiento al Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 300-2017, **TERCERO:** Para los controles correspondientes notifiquese la presente a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas –MinFin– y a la Contraloría General de Cuentas –CGC–para los controles correspondientes-----

0



VICEMINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Edgar Amílcar Gómez Escobar
Viceministro de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda





MINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

José Luis Benito Ruiz
Ministro de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda



COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institución :	13000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha elaboracion	23/08/2018	No. COMPROBANTE	1071
Unid. Ejec.:		DIRECCION GENERAL DE CAMINOS				

Tipo Documento Respado	Clase Documento	No. Doc. Respado	Fecha Respado	Clase de Modificacion
RESC-LUCIONES	RESOLUCIONES DEL DESPACHO	DPE-048-2018-MF	21/08/2018	REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS					
SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : CONSTRUCCION DE CARRETERAS PAVIMENTADAS					
Estructura : 11-1-1					
130705	CONSTRUCCION CARRETERA LIBRAMIENTO CASIGERA DEPARTAMENTAL DE CHIMALTENANGO, RUTA CA-1 OCCIDENTE, TRAMO: KM 48 CA-01 OCC. (SAN MIGUEL MORAZAN) - KM 62 CA-01 OCC.	9.77	.42	9.35	Kilometro
Producto Final : MEJORAMIENTO DE PUENTES					
Estructura : 11-1-1					
190127	MEJORAMIENTO PUENTE VEHICULAR BELICE	.04	.01	.03	Kilometro

METAS INCREMENTADAS					
SNIP	Descripcion de la Meta	Inicial	Modificado	Vigente	Unidad Medida
Producto Final : REPOSICION DE CARRETERAS PAVIMENTADAS					
Estructura : 11-1-1					
207590	REPOSICION CARRETERA CITO-180, TRAMO: CA-2 OCC. (KM 178+000), RETALHULEU - CRUCE A ZUNIL (KM 2+3+000), QUETZALTENANGO	13.17	5.66	18.83	Kilometro

DESCRIPCION :

Modificación de Metas Fisicas Según Transferencia de Q18,400,000.00

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

APROBADA

Licda. Luz María Uzcuyo
Coordinadora
Unidad Sectorial de Planificación
- U S E P L A N -
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Edgar Anibal Gómez Escobar
Vicepresidente de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Fecha
23/08/2018